

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000025

UNIDAD EJECUTORA : 000 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES DE TRUJILLO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 500293

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.05.01 - Gerencia De Administración Y Finanzas.									
16/10/2025	0000000090	746488310001	SILLON GIRATORIO (OTROS)	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	
01.06.03 - Departamento De Saneamiento Inmobiliario									
14/10/2025	0000000089	740880370001	MONITOR LED	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
14/10/2025	0000000089	740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
14/10/2025	0000000089	746403550024	ARCHIVADOR DE MELAMINA DE 4 GAVETAS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
01.06.04 - Departamento De Promoción Y Desarrollo Inmobiliario									
13/10/2025	0000000088	717200050556	PAPEL BOND 90 g TAMAÑO A3	Emp X 25	0.00	0.00	3.00	0.00	
13/10/2025	0000000088	746488310001	SILLON GIRATORIO (OTROS)	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	
13/10/2025	0000000088	767400051193	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C9385AL NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
13/10/2025	0000000088	767400051194	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C9386AL CIAN	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
13/10/2025	0000000088	767400051195	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C9387AL MAGENTA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
13/10/2025	0000000088	767400051196	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C9388AL AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo

CPC. ELIZABETH IMAÑA URIARTE
JEFE UNIDAD DE LOGÍSTICA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo

Mrg. Mergelha Marquina Julian
GERENTE GENERAL SAIMT

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad